



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000497-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000492 a PNL/000516.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) cuenta con una oferta educativa que se concreta como sigue:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
 - Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
 - Bachillerato de Ciencias
 - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Ciclos Formativos de Formación Profesional
 - CFGM - Gestión Administrativa
 - CFGM - Instalaciones Eléctricas y Automáticas



- CFGS - Administración y Finanzas
- CFGS - Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
- Formación Profesional Básica
 - CFPB - Electricidad y electrónica

De manera general defendemos la ampliación de la oferta de Ciclos Formativos en todos los centros públicos de la Provincia de Palencia, particularmente en los IES y en los CIFP, al constatar la escasez de titulaciones que la Administración Educativa ha implantado en los mismos. Esta situación provoca que muchas y muchos alumnos palentinos tengan que formarse en otras provincias de Castilla y León o incluso en otras Comunidades Autónomas, generando más despoblación y falta de oportunidades.

En el caso del IES Santa María la Real la carencia más relevante se detecta en la ausencia de oferta para aquellas y aquellos alumnos que no consiguen titular en la ESO y que por lo tanto quedan fuera del sistema educativo a partir de los 16 años. Gran parte de este alumnado procede del Programa de Medidas de Apoyo y Refuerzo Educativo (MARE), y de los efectos que se produce cuando terminan el mismo y se incorporan a 4.º de la ESO. El diseño de este programa no es el óptimo para conseguir que dicho alumnado consiga titular y en muchas ocasiones provoca el abandono escolar sin alcanzar el objetivo del título de Secundaria.

Para estos alumnos, residentes en el norte de la provincia de Palencia, en el IES de Aguilar existe la posibilidad de cursar la FP Básica de Electricidad y Electrónica.

Sin embargo, por las inercias sociales, muchas alumnas no lo ven atractivo con lo que no cuentan ni en la localidad ni en toda la comarca (añadiríamos que tampoco en la mayor parte de la provincia) opción alguna de conseguir un título básico de cara a su futuro.

Desde el centro se contempla que una posible solución sea la de implantar un ciclo de FP Básica de Servicios Administrativos, que podría atraer a alumnas y alumnos de las comarcas de Aguilar de Campoo, de Cervera y de Herrera de Pisuergra, y conseguir que contaran con una mínima titulación. Sin duda es una solución muy óptima, pero sería necesario aprobar su implantación con carácter inmediato de cara a que estuviera en activo en el próximo curso escolar 2020-2021.

Considerando que esta propuesta es altamente positiva no solamente para Aguilar de Campoo sino para el conjunto del norte de la provincia de Palencia, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos".

Valladolid, 3 de febrero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón y
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández